

Falta sincronización entre las políticas monetaria y fiscal

Eduardo Jardón

La revisión al crecimiento económico del país, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la posibilidad de recortes al gasto, generan una falta de sincronización en la política económica.

Esto, porque mientras la política monetaria se ha movido hacia el relajamiento, por otra parte se abre la posibilidad de una política fiscal restrictiva, indicó Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics.

Así, la posibilidad de una menor expansión del PIB tiene una elevada probabilidad de materializarse, porque los ajustes en el presupuesto van a debilitar a la actividad económica, como lo han hecho en el pasado.

“De hecho, con recortes al gasto en puerta, el nuevo estimado de 3.1 por ciento puede quedar como un objetivo optimista”, anotó el especialista en un reporte.

Señaló que los recortes al gasto implican un menor crecimiento, porque con ello se genera una menor demanda interna.

Así, la política fiscal restrictiva tendrá un impacto negativo sobre la economía, mientras que la política monetaria va en sentido contrario, por el recorte en la tasa de interés de fondeo.

Reformas

Coutiño recordó que cuando se ajustó esa tasa en marzo, el argumento fue que era una medida para facilitar la transición de la economía hacia un entorno de menor crecimiento con inflación.

“Esto implicaba que ante los mayores riesgos a la baja para el crecimiento, la política monetaria contribuía con su parte para ayudarle a la economía”, mencionó.

Las autoridades financieras ajustaron a la baja el pronóstico del Producto Interno Bruto (PIB) del país de 3.5 a 3.1 por ciento, ante el débil desempeño que presentó la actividad productiva en el primer trimestre.

Además, mencionaron que un menor crecimiento podría reducir los ingresos tributarios, por lo que algunos rubros del gasto podrían ser susceptibles de revisión.

Para el directivo de Moody's Analytics, es probable que las reformas fiscal y energética en el segundo semestre estimulen la entrada de inversiones antes de que termine el año.

Esto elevaría las tasas de crecimiento, por lo que de materializarse la aprobación de estas reformas, el crecimiento de la actividad económica podría ser mayor, cercano a 4 por ciento. ■